



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0041034/2010

VISTO:

La renuncia presentada por la Srta. Claudia BAUTISTA, al cargo de Ayudante Alumno "B", en la Asignatura Maquinaria Agrícola, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a partir del 18 de septiembre de 2010.

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

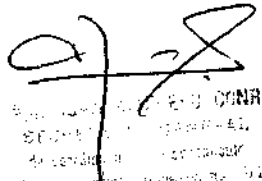
R E S U E L V E:

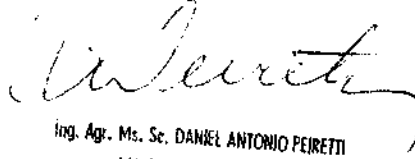
**ARTICULO 1º:** Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Claudia BAUTISTA, (Leg. 46.130 ) al cargo de Ayudante Alumno "B", en la Asignatura Maquinaria Agrícola, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a partir del 18 de septiembre de 2010.

**ARTICULO 2º:** Disponer que la Srta. Claudia BAUTISTA, (Leg. 46.130) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

  
Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
VICE DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
VICE DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCION N°:**  
E.A./

**473**